Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221

Para validar documento cite:
RAD-MTDBRUH920240605
Fecha: 05-06-2024 10:01:44

Dependencia:	Vicepresidencia Ejecutiva				
Pago No:	5	**Total de pagos:**	12	**Fecha:**	05/06/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA						
Nombre / Razón Social	ANDREA DEL SOCORRO CASTELLANOS CESPEDES	**Naturaleza**	Persona Natural	X	Persona Jurídica	
Identificación	53120432	**Correo**	acastellanos@ani.gov.co		**Teléfono de Contacto**	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No.	VEJ-019-2024	**Período a pagar**	01/05/2024 al 30/05/2024		
Fecha de iniciación	12/01/2024	**Fecha Finalización Contrato**	26/12/2024	**N° RP**	7124 de 12/01/2024

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD PAGO A CONTRATISTAS

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	El CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales de ase soría en materia jurídica especializada a la Vicepresidencia Ejecutiva en los asuntos que le sean encomendados así co mo brindar el acompañamiento legal a través de documentos de lineamientos jurídicos para la ejecución de los proyec tos u otras formas de asociación público-privada, sus correspondientes contratos de interventoría y demás actividades tra nsversales, requeridas para el fortalecimiento de los diferentes procesos inherentes al área.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REPORTADAS PARA EL PRESENTE PERIODO
Prestar acompañamiento jurídico a la Vicepresidencia en los a suntos jurídicos de especial complejidad que surjan durante la ejecución del presente contrato respecto de la gestión adminis trativa y misional.	Se prestó el acompañamiento correspondiente a partor de los temas presnetados, tales como M ar2, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos pactados por el concesionario, acompa ñamiento reuniones proyecto Antioquia Bolivar a fin de revisar estrategias oara lograr la ejecui ón del proyecto, respuesta Contraloria DR8, trmas pendientes para recibo UF 1 Conexión Norte, suscripción acta de terminación BUPA entre otros.
Asesorar a la Vicepresidencia Ejecutiva en la toma de decision es que requieran especial análisis jurídico.	Se asesoró a la Vicepresidente Ejecutiva en los temas sometidos a consideración tales como: P osbles escenarios para terminación contrato Mulalo, revisión Acta determinaci+on proyecto BU PA, revisión Acta de suspensión tercer carril, revisión acta de terminación transversal sisga .
Revisar desde el punto de vista jurídico los documentos que su rjan durante la ejecución de los contratos de concesión, y contr atos de interventoría asignados a la Vicepresidencia Ejecutiva.	Se revisaron los documentos puestos a consideracuón mediante la plataforma orfeo, así como actas de terminación u otrosies suscritos.
Entregar y presentar dentro de los términos que se acuerde, los conceptos que le sean solicitados frente aspectos jurídicos de e special complejidad, importancia legal y que tengan relación directa con las controversias contractuales que surjan producto de la ejecución de los contratos de concesión.	Se emitieron las opiniones jurídicas de manera verbal frente a los temas sometidos a considera ción-, tales como BUPA y especialmente el proyecto Mulalo.
Asesorar a la Vicepresidencia Ejecutiva en el estudio y evalua ción de las causales que generen el inicio de procesos sancion atorios de los contratos de concesión.	Se revisan las solicitudes de inicio sancionatorio que se pretenden generar a los concesionarios o interventorias.
Acompañar a la Vicepresidente Ejecutiva en las reuniones o m esas de trabajo que se lleven a cabo, en la discusión de contro versias contractuales que surjan entre las partes de los contrato s de concesión y los contratos de interventoría asignados, cuan do así se requiera.	Se acompaño a las reuniones solicitadas por la Vicepresidencia Ejecutiva entre otras se citan: CCI Antioquia, Reunión con concesionario MAR 2, Reunión con Concesionario Antioquia Boliv ar, Reunión con concesionario proyecto BUPA, reunión con reunión concesionario Pacífico 1 n etre otros.
Revisar los temas sometidos a consideración de la Vicepreside ncia Ejecutiva en las sesiones del comité de contratación y ac ompañar en dichas sesiones cuando así lo requiera.	Se revisan los temas que se someten a Comité de contratación y los que se someten a comité d e conciliación para recomendar el respectivo voto. para el mes de mayo particularmente se me nciona: Acta de terminación proyecto BUBA, Otrosí contrato interventoria proyecto BUPA, otrosí indicadores contrato Mar 1 , Acta de suspensión Tercer carril.
Apoyar la elaboración de la documentación en la etapa preco ntractual de las necesidades de contratación de la Vicepreside ncia cuando así sea requerido por el supervisor.	Se revisan las solicutudes de contratación tales como nuevas interventorias, convenios .
Asesorar a la Vicepresidencia Ejecutiva en el trámite de otrosí es y/o eventos eximentes de responsabilidad que se generen e n la ejecución de los contratos de concesión asignados a la Vi cepresidencia Ejecutiva.	Se asesora a la Vicepresidente y se revisan lo EER y otrosies a partir de los conceptos emitidos por las diefrentes areas de la entidad.
Apoyar la elaboración de la documentación en la etapa preco ntractual de las necesidades de contratación de la Vicepreside ncia cuando así sea requerido por el supervisor.	se revisan las solicitudes de contratación tales como nuevos convenios, prorrogas de los mismos , entre otros.
Cargar mensualmente en el SECOP II el informe de actividad es presentado ante el supervisor del contrato.	Se carga mensualmente el informe aprobado en la plataforma SECOP.

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1273 DE 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, mediante planilla anexa correspondiente al mes de abril de 2024. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de ($ 25,020,940.00)
TRABAJADORES ASOCIADOS
Bajo la gravedad de juramento informo que: He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la ejecución del contrato? NO

ANEXOS
Certificación bancaria crédito hipotecario

SUPERVISOR

Firma	**Firmado Electrónicamente el 05-06-2024 10:01:44**
Nombre del Supervisor:	LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO
C.C.:	22.802.956